



GEDEON RICHTER

1^{er} CONCURSO DE
CASOS CLÍNICOS

OUT OF THE OVO



INTRODUCCIÓN

La **formación a través de casos clínicos** permite integrar conocimientos teóricos con la práctica clínica real. Al **compartir experiencias** se desarrollan habilidades de razonamiento clínico, toma de decisiones y resolución de problemas.

El **análisis de casos fomenta el aprendizaje basado en la evidencia**, ayuda a evitar errores y fortalece la comunicación interdisciplinaria.

Cada paciente es único, **aprender de la experiencia de otros permite ampliar perspectivas y mejorar la calidad de atención al paciente**.

Por ello, desde Gedeon Richter (GR) se propone Out of the Ovo una iniciativa formativa de valor basada en la experiencia y la evidencia en el entorno de la Reproducción Asistida (RA).

OBJETIVOS

Generar una iniciativa formativa de valor basada en la experiencia y la evidencia en el entorno de la **Reproducción Asistida (RA)**.

- Visibilidad de buenas prácticas en RA
- Aprendizaje basado en la evidencia y experiencia de los expertos

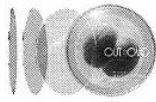
COMITÉ REVISOR

El Comité Científico estará formado por **4 líderes de opinión en fertilidad** de reconocido prestigio a nivel nacional.

- Dr. Enrique Pérez de la Blanca. Hospital Quirón de Málaga. Málaga
- Dra. Sonia Lobo. Hospital la Paz. Madrid
- Dra. Estefanía Abanto. IVI. Bilbao
- Dra. Rosa María Daurelio. Instituto Bernabeu. Madrid

Tendrá como misión principal **acordar las bases del concurso** y desarrollar el **sistema de evaluación de los casos clínicos**.

El Comité Científico actuará con plena independencia respecto al patrocinador en la definición de los criterios de evaluación y en la valoración y selección de los casos clínicos. El patrocinador tendrá únicamente un rol organizativo y logístico, sin intervenir en la evaluación ni en la selección de los casos ganadores.



BASES DEL CONCURSO

En este concurso podrán participar ginecólogos especialistas en reproducción asistida que cuenten con un **máximo de 10 años de ejercicio profesional desde la obtención del título de especialista**, y que desarrollen su actividad tanto en centros públicos y/o privados en España.

Los casos clínicos podrán corresponder a una de las siguientes categorías:

1. Estimulación ovárica con gonadotropinas: preservación, ovodonación, baja reserva ovárica.
2. Soporte de la fase lútea con progesterona.
3. Manejo de antagonistas de la GnRH como supresión hipofisaria.
4. HyFoSy para la evaluación de la permeabilidad tubárica.

En cumplimiento de los requisitos legales y deontológicos del ámbito sanitario, **todos los casos clínicos presentados en el concurso deberán describir exclusivamente situaciones y tratamientos realizados dentro de las indicaciones de ficha técnica de los productos utilizados.**

Quedan expresamente excluidos aquellos casos que planteen usos no aprobados, extrapolaciones clínicas, dosis no contempladas o aplicaciones fuera del marco establecido en la ficha técnica correspondiente. El Comité Científico velará por que esta norma se cumpla rigurosamente en todos los casos sometidos a evaluación y, en caso de incumplimiento, procederá a la exclusión inmediata del caso del concurso.

Autoría

La presentación de un caso clínico al concurso implica la aceptación de las bases por el participante.

Pueden participar:

1. Como primer autor los médicos ginecólogos especialistas en reproducción asistida que cuenten con un **máximo de 10 años de ejercicio profesional desde la obtención del título de especialista**, que desarrollen su actividad en centros públicos y/como o privados en España, y con residencia legal en España.
2. Cada primer autor solo **podrá enviar un caso clínico por cada categoría**. Podrán figurar otros autores colaboradores en el caso, independientemente del límite de antigüedad profesional como especialista.
3. El **primer autor garantiza la autoría original del caso presentado** y declara que su presentación al concurso no implica un conflicto de intereses con el servicio o equipo de trabajo en el que desarrolla su actividad asistencial.



4. El **primer autor será el único ganador**, aunque el caso se haya realizado en equipo.
5. Los casos clínicos deberán ir **validados y firmados por el responsable del servicio o equipo de trabajo en el que desarrolla su actividad asistencial**.
6. No se pueden remitir casos clínicos que hayan sido publicados con anterioridad.
7. No podrán participar en el concurso empleados, colaboradores y/o subcontratistas directos o indirectos de Gedeon Richter, los que hayan participado en el desarrollo del concurso o de cualquiera de sus elementos, ni sus respectivos familiares directos hasta el segundo grado de todos los colectivos referidos.

Estructura y presentación de los casos clínicos

Los casos deberán presentarse a través de la web outoftheovo.com. En esta misma página, los participantes podrán inscribirse al concurso y descargar **la plantilla en formato PowerPoint (PPT) para escribir el caso**.

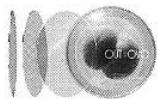
Junto con la plantilla cumplimentada, deberá adjuntarse un **vídeo de presentación del caso de máximo 3 min, grabado por el autor principal**.

1. Estimulación ovárica con gonadotropinas: preservación, ovodonación, baja reserva ovárica.
2. Soporte de la fase lútea con progesterona.
3. Manejo de antagonistas de la GnRH como supresión hipofisaria.
4. HyFoSy para la evaluación de la permeabilidad tubárica.

Cada caso clínico debe estar **estructurado con los siguientes apartados**:

- Categoría a la que se presenta
- Título
- Nombre y Apellidos de los autores, junto con su cargo y centro de trabajo.
- Presentación del caso clínico; estructura aconsejada:
 - › Historia clínica (anamnesis)
 - › Exploración física
 - › Pruebas complementarias
 - › Diagnóstico
 - › Tratamiento y evolución
 - › Discusión justificada de la toma de decisiones referenciada
 - › Conclusiones
 - › Bibliografía

Cada caso clínico deberá seguir **estas normas de presentación y contenido**:



- Tendrán una extensión máxima de **20 diapositivas en formato PPT**. En este límite se incluyen también las tablas, figuras e imágenes diagnósticas.
- Deberán aparecer el **nombre de cada uno de los autores**.
- Se deberán numerar **las referencias** consecutivamente según el orden de aparición en cada diapositiva de la presentación.
- Debe exponerse la información de forma clara, ordenada y completa y evitando o limitando el uso de abreviaturas.
- Las referencias a tratamiento deben hacerse por los principios activos, **evitando el uso de marcas comerciales**.
- **Los tratamientos y usos descritos deben ajustarse a las indicaciones de ficha técnica de los productos** y no incluir usos fuera de indicación autorizada.
- **Confidencialidad de datos del paciente.** No se aceptarán casos clínicos que contengan cualquiera de los siguientes datos personales de los pacientes: nombre, apellidos, iniciales, domicilio, teléfono, fax, dirección de e-mail, documento de identidad o pasaporte, número de la seguridad social, fotografía reconocible del paciente o número de historia clínica, o cualquier otro dato que pudiera llevar a la identificación del paciente. Si por error algún autor los introdujera, se procederá a eliminar dicho caso del concurso de manera inmediata.

Vídeo presentación del caso clínico

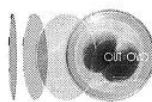
Además del caso en PowerPoint, el autor principal deberá realizar una grabación en vídeo de un máximo de 3 minutos, en la que exponga y defienda su caso clínico.

El vídeo deberá incluir:

- Una justificación de por qué el caso es diferencial.
- Un resumen estructurado del caso, con especial atención a la claridad expositiva.

Se valorará especialmente la **creatividad y originalidad en la exposición y formato del vídeo**, además de la calidad científica del contenido.

La presentación del caso en vídeo también será un **criterio de valoración** para la calificación del caso, sin que este criterio prevalezca sobre la calidad científica del caso.



Valoración de los casos clínicos

Una vez concluido el plazo de envío de casos clínicos, el Comité Científico realizará una **revisión preliminar para verificar**: el cumplimiento de las bases del concurso, y la existencia de una calidad metodológica mínima (descripción clara del caso, diagnóstico fundamentado, tratamiento acorde a ficha técnica y referencias bibliográficas pertinentes). Los casos que no superen esta revisión preliminar serán excluidos del proceso de evaluación.

Los casos que hayan superado la revisión preliminar serán evaluados por el Comité Científico conforme a criterios científicos objetivos, de acuerdo con la ponderación establecida por dicho Comité.

- **Interés clínico del caso**
- **Originalidad del caso**
- **Redacción y ajuste a las normas**
- **Calidad científica de la discusión**
- **Justificación bibliográfica del caso**
- **Presentación del caso en vídeo**

Estos criterios se puntuarán del 1 al 5 y con ellos se calculará la nota final de la siguiente manera:

Criterio	Qué valora	1 (Muy bajo)	3 (Adecuado)	5 (Excelente)
Interés clínico	Relevancia práctica para RA actual	Caso rutinario, sin aportación práctica	Poco frecuente o con algún matiz relevante	Alto valor docente y aplicabilidad amplia
Originalidad	Novedad real del enfoque	Caso típico sin novedad	Enfoque algo diferente	Estrategia o razonamiento escrito y bien justificado
Redacción y ajuste a las normas	Calidad formal y cumplimiento de bases	Desordenado, errores frecuentes (faltas de ortografía o acentuación, frases mal construidas, poco claras, abreviaturas no explicadas anteriormente, etc.).	Correcto con pequeños fallos	Claro, estructurado, impecable
Calidad científica de la discusión	Razonamiento clínico	Descriptivo sin análisis	Análisis correcto superficial	Discusión profunda y crítica
Justificación bibliográfica del caso	Uso de evidencia	Pocas o irrelevantes	Adecuadas	Evidencias recientes y estudios de calidad.
Presentación del caso en vídeo	Comunicación científica	Confuso, mal estructurado	Correcto, poco atractivo	Claro, convincente y creativo.



En caso de conflicto de interés y alguno de los casos clínicos pertenezca al hospital o clínica de alguno de los miembros del Comité Científico, este coordinador no participará en la evaluación de ese caso, se encargará el resto de los miembros del comité y la nota se redistribuirá entre los demás.

Fechas de comienzo y terminación del concurso

Envío de trabajos: Los casos clínicos podrán ser presentados desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026 a las 23:00 horas.

El 25 de junio de 2026 se dará a conocer el nombre de los 4 ganadores del concurso a través de una newsletter remitida a todos los participantes, y se publicarán igualmente en la página web del concurso.

En septiembre de 2026 está prevista la organización de una **formación virtual** organizada por el patrocinador y destinada a profesionales sanitarios, **en cuya apertura se mostrarán las píldoras formativas de los casos ganadores (según se describe a continuación).**

SUBIDA DE LOS CASOS CLÍNICOS A LA PLATAFORMA

Para acceder al concurso tendrá que registrarse en la web: outoftheoovo.com. Una vez registrado, podrá acceder al interior de la web usando su usuario.

En la web habrá un apartado que indique 'Plantilla descargable' donde al pinchar se descargará la plantilla que se deberá completar con el caso clínico.

Además, tras completar la plantilla, en la web le aparecerá un apartado para subir el caso clínico donde tendrá que acceder.

Tendrá que subir en ese apartado tanto el documento en **PowerPoint** con la plantilla adecuada, cómo el video de presentación.

El video podría tardar unos minutos en subirse según el peso de este. El video no puede ocupar más de 2 GB.

RECONOCIMIENTO HONORÍFICO Y PREMIOS

El Comité Revisor seleccionará 4 casos clínicos ganadores uno por cada categoría del concurso.

El premio para cada uno de los ganadores consistirá en:

1. Una **inscripción al campus ESHRE 2026**, *Perspectives of reproductive surgeons in endometriosis and adenomyosis* de la European Society of Human Reproduction and Embryology (ESHRE), que se celebrará en Bologna, Italia del 24 al 26 de septiembre de 2026; y



2. La grabación de **una píldora formativa, según las condiciones de ponentes que tiene en la actualidad Gedeon Richter**. Este se exhibirá en la web formativa dirigida a profesionales sanitarios <https://auladigitalenfertilidadgr.com> del laboratorio Gedeon Richter.

Resolución

Todos los casos clínicos que se envíen serán revisados por el Comité Científico. Aquellos que incumplan estas bases o cuya redacción no alcance la calidad suficiente para su publicación serán eliminados del concurso y, en consecuencia, no optarán a los premios establecidos, bajo valoración y criterio del Comité Científico.

Condiciones y aceptación de las bases

La aceptación de estas bases y la participación en el Concurso Online “**OUT OF OVO. Concurso de casos clínicos Gedeon Richter**” implica la **cesión no exclusiva, de carácter perpetuo y sin limitación territorial**, por parte del autor al **laboratorio Gedeon Richter**, sin contraprestación alguna, de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación del caso clínico entregado para su utilización con fines científicos, formativos y/o comerciales, tanto en soporte papel y/o digital. En todo caso, se garantizará el reconocimiento de la autoría del caso clínico y los autores conservarán sus derechos morales sobre el caso.

El autor responde de la originalidad de los textos e imágenes aportadas y exime las reclamaciones potenciales en concepto de autoría y explotación patrimonial que puedan existir sobre la totalidad o parte del material aportado.

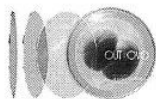
El autor asegura que el material, tanto el escrito como el de las imágenes, goza de las autorizaciones correspondientes para el uso aquí destinado, así como para la cesión de los derechos de explotación que, con su incorporación al concurso referido, otorga.

La participación **implica la aceptación de estas bases, así como el fallo inapelable del Comité Científico**.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación expresa y completa de las presentes bases por parte de los participantes.

Gedeon Richter se reserva el derecho a interpretar y/o modificar las bases en cualquier momento, o incluso a cancelar el Concurso por causa justificada.



En tal caso, Gedeon Richter se compromete a comunicar oportunamente las modificaciones o, en su caso, la cancelación del concurso, garantizando que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Al participar en el Concurso, los participantes aceptan y se comprometen a respetar íntegramente las decisiones del Comité Científico, renunciando expresamente a formular cualquier reclamación al respecto.

Patrocinio

Este concurso se realiza con el patrocinio del **laboratorio Gedeon Richter**. Para cualquier duda o comentario sobre el envío de los casos clínicos, los participantes pueden remitir un correo electrónico a la dirección:

secretaria@outoftheovo.com

ACRÓNIMOS

- **GnRH:** Hormona liberadora de gonadotropinas (Gonadotropin-Releasing Hormone)
- **GR:** Gedeon Richter
- **HyFoSy:** Histerosalpingo-espuma-sonografía para evaluación de la permeabilidad tubárica (Hysterosalpingo-Foam Sonography)
- **IVI:** Instituto Valenciano de Infertilidad
- **RA:** Reproducción Asistida
- **TRA:** Técnicas de Reproducción Asistida